

**MATERIA: NEGOCIACION EN ADMINISTRACION DE SALUD**

**CATEDRATICO: ADRIANA DE LOS SANTOS CANDELARIA.**

**PRESENTA LA ALUMNA: CLARITSHA HERNANDEZ ROJAS**

**MAESTRIA EN ADMINISTRACION EN SISTEMAS DE SALUD.**

**FRONTERA COMALAPA, CHIAPAS**  
**10/10/ 2020**

La seguridad social es un sistema público, que tiene como objetivo asegurar a la población? Es por eso que a continuación, conoceremos un poco de todo lo que engloba este tema porque si bien es un tema conocido muchos no saben que es una serie de prestaciones mínimas que protege a la población en el caso de una necesidad, como enfermedad ante la situación de desempleo o ante la jubilación, en el caso que sea el sistema de seguridad social o publico ya que es proporcionado por el propio estado, ya que los fondos necesarios para financiar. Estas prestaciones se obtienen del mismo pueblo por así decirlo, claro está el significado de una "protección "pero ¿de qué se encarga la seguridad social? Esta protege a sus miembros mediante una serie de medidas públicas para evitar una fuerte reducción económica a causa de una enfermedad, maternidad, accidente de trabajo o enfermedad laboral, desempleo, invalidez, vejez o muerte.

Este ha sido un proceso muy largo y surgió a partir de la inseguridad en que vive el hombre desde los albores de la humanidad.

La formación de la seguridad social hace su aparición desde el momento en el que reducimos grupos de trabajos de algunas actividades económicas, se unen con fines de protección de todos los trabajadores por cuenta ajena.

En la actualización de la legislación de seguridad social se ve la fundamentación primordial en México y es la siguiente:

- Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley general del seguro social
- Ley general de salud
- Ley federal del trabajo

Podemos resaltar uno de los cuantos artículos muy importante para la creación de toda organización, es el artículo 123 que dice;

Toda persona tiene derecho a un trabajo digno y socialmente útil, al efecto se promoverá la creación de empleos y la organización social de trabajo conforme a Ley.

Los principales artículos de la ley de seguro social establecen la misma idea, garantizar el derecho de la salud, asistencia médica y los servicios sociales necesarios así como la realización de la seguridad social y que esta, este a cargo de dependencias o entidades públicas en pocas palabras el seguro social es el instrumento básico de la seguridad social, establecido como un carácter nacional en los términos de esta ley.

Visto todo lo anterior y, a base de los artículos de las leyes se crea para dar más solides, los principios de negociación de servicios de salud. Centralizando el tema

de la fundamentación que proveen las constituciones políticas preceptos legales que dan lugar al derecho de la ciudadanía orientada por el principio geopolítico de organización, nutriéndose de los valores de igualdad, de derecho y obligaciones dentro de un territorio dado.

Es ahí donde se denominan a decisores (personal que establece o decide), la relación con los pobladores así como los niveles de gobierno y estas serán valoradas más como coordinación de voluntades como sometimiento es entonces, donde entran dos organizaciones y se ve la significación simbólica del principio geopolítico será aquella del nacionalismo o de regionalismo en donde en ocasiones el desarrollo del capitalismo dependiente en América Latina, pone en evidencia algunas limitaciones del principio geopolítico y el surgimiento de formas técnicas de organización basadas en la acción por medio de organismos para estatales.

Este proceso significa una forma de centralizar el poder en torno de los elites estatales y su proyecto de desarrollo, retirando recursos e interés de la contienda geopolítica o cooperativa, estos organismos pueden implantar a nivel regional y local, estrategias cuyo contenidos y metas se detienen ya no, a partir del principio geopolítico de división de las poderes, si no en términos de criterio técnico y específico basado en la racionalidad instrumental abstracto con el fin de tener la libertad para formular las estrategias que alcancen mejores resultados ya sea técnica o política.

Entonces esto es un punto pero viéndolo de forma del corporativismo o de ese lado es una ideología un tanto negativo porque este privilegia ya no al principio de la ciudadanía ni la necesidad técnica como racionalidad para asignar recursos y beneficios si no la pertenecía a un grupo ocupacional con eso se sustituye la legitimidad de la igualdad, ante la ley de principio geopolítico y servicio técnico para privilegiar al principio a las asociaciones profesionales.

Para concluir tiene que quedar claro cada concepto y entender a lo que queremos llegar el problema es que no es tan sencillo como parece, podrías pensar “están las leyes y los principios que como ciudadano nos protegen y ven por mi salud” y así debería de ser esa es la idea desde el inicio pero ha ido buscando un enfoque distinto, o al menos a diferentes clase social por así decirlo, beneficiados a unos y haciendo a un lado a otros.

Los estudios geopolíticos son estudios de la política externa para entender al comportamiento político en pocas palabras el interés político hacia la salud ¿de que se beneficiara?

Por lo tanto los principios técnicos que son los servidores públicos que desempeñan un cargo o función que deberán conducir su actuación con legalidad, imparcialidad,

objetividad y transparencia. De ambas partes se beneficia el pueblo si estos llegan a cumplir legalmente con su función.

Pero hablando de comparativos se frustra un poco la idea principal porque la seguridad tiene que ver con todo el pueblo sin aceptación alguna y este se encarga de privilegiar a las asociaciones profesionales quienes son agrupaciones de personas con un mismo fin o trabajo en una institución en pocas palabras si tu trabajas para una de ellas, esto de dar privilegios en la atención a tu salud pero si eres un trabajador por tu cuenta no lo hace. Es entonces donde nos damos cuenta que la seguridad social o buscado otro enfoque y a veces nos toca estar del lado que nos beneficia y nos enfrascamos en más y más haciendo de esto un tema de nunca acabar y tu ¿ qué piensas de la atención a nuestra salud en México?